



Bogotá D.C.

Oficio No.

22-4-05886

Señores:

**EDIFICIO TORRE DEL RELOJ JMG PH**

Atn. Mónica Johana Giraldo Franco

KR 62 103 44 OF 705

Email: [sanlgfc@gmail.com](mailto:sanlgfc@gmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002054 del 24 de octubre de 2022.

**ASUNTO:** Solicitud copias de los planos y licencia de construcción. Expediente No. 11001-4-21-2347.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita copia de los planos y de la licencia de construcción que forman parte del expediente No. 11001-4-21-2347 del 24 de diciembre de 2022.

Al respecto me permito informarle que mediante resolución No. 11001-4-22-1207 del 4 de agosto de 2022, se aprobó licencia de construcción para el proyecto denominado Torres de los Andes, de otro lado, y en atendiendo a lo planteado en su escrito, la expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del radicado No. 11001-4-21-2347 fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente

  
**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c Expediente 11001-4-21-2347

Elaboró: K.J.  
Revisó: A.L.